1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2507
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER21129
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-74453

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(95) LAS CRUCES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SAN BERNARDO
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 11 A No. 5 – 66 ó CALLE 5 A No. 11 A - 03
2.6 CHIP:	AAA0032SNHY
2.7 FECHA DE VISITA:	NOVIEMBRE 14 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	8 Personas – 2 Familias
2.9 ÁREA (m2):	100 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Santa Fe.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. La visita técnica fue acompañada por personal de la SIJIN – MEBOG.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple sin elementos de confinamiento, el entrepiso es en madera apoyado directamente en los muros y la cubierta es en tejas de fibrocemento combinadas con tejas plásticas apoyadas en elementos de madera. En el primer piso se observa un cielo raso en esterilla de guadua pañetada, bajo cubierta hay un cielo raso en madera. Las escaleras de acceso al segundo piso son en madera y se encuentran localizadas en el costado sur de la edificación. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, en la fachada la parte inferior está pañetada y pintada, la parte superior es en mampostería a la vista. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de cien metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general los muros que conforman la fachada de la edificación no presentan afectaciones estructurales, no se observan agrietamientos ni fisuras, como se puede ver en la fotografía 1, sin embargo, se detecta deterioro en los acabados, se observan desprendimientos parciales de pañete y pintura, como se aprecia en la foto 2.

Los muros del primer piso se encuentran en buenas condiciones, no se identifican grietas que afecten la estabilidad de la edificación, en la fotografía 3 se puede ver el estado general de los muros del primer piso; sin embargo, en algunos muros de la zona posterior y del costado norte, se presenta humedad excesiva y desprendimientos de pintura de acabado, también se observaron fisuras en algunos muros del costado norte, en las fotos 4 y 5 se pueden ver las afectaciones de estos muros. Las escaleras en madera presentan afectaciones, algunos escalones se encuentran sueltos, los elementos principales de apoyo se encuentran deteriorados, como se ve en la fotografía 6. En el entrepiso en madera del costado sur se identificaron listones sueltos, como se puede observar en la foto 7.

Los muros del segundo piso de la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se aprecian agrietamientos ni fisuras, no hay daños en los acabados, no se evidencian condiciones de inestabilidad, en las fotografías 8 y 9 se puede ver el estado de los muros de este nivel. El cielo raso bajo cubierta está en buen estado, no se observa deterioro en los elementos de madera que lo conforman.

Los elementos de apoyo de la cubierta se encuentran en condiciones regulares, se observa deterioro en algunas varas de madera, el apoyo de estos elementos en los muros es deficiente, como se puede apreciar en la fotografía 10.

En líneas generales se observa daño moderado en la cubierta y entrepiso de la edificación, se presenta deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la cubierta de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

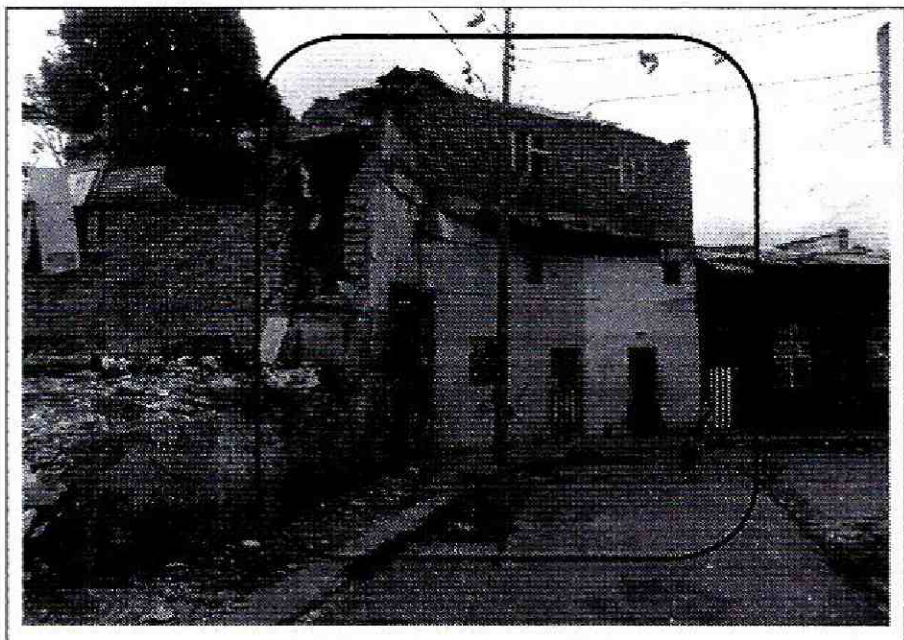

Foto 1. Vista general de la edificación

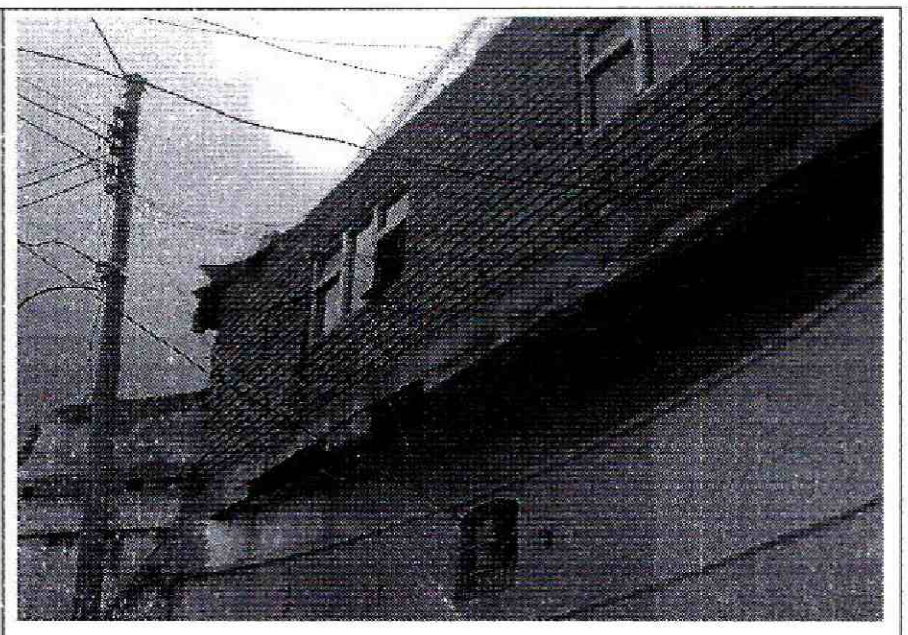

Foto 2. Desprendimientos de pañete bajo voladizo.

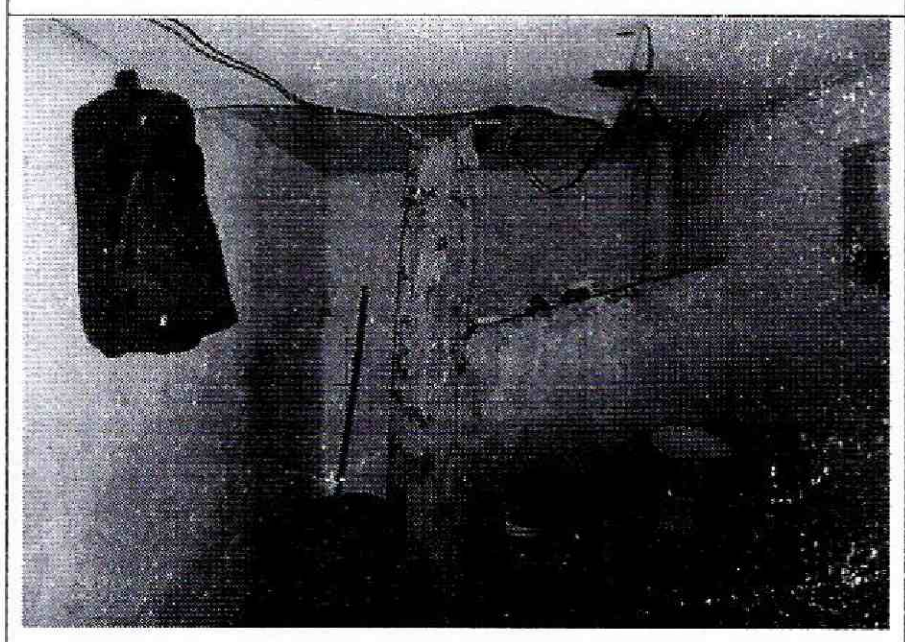

Foto 3. Aspecto general de los muros internos del primer piso.

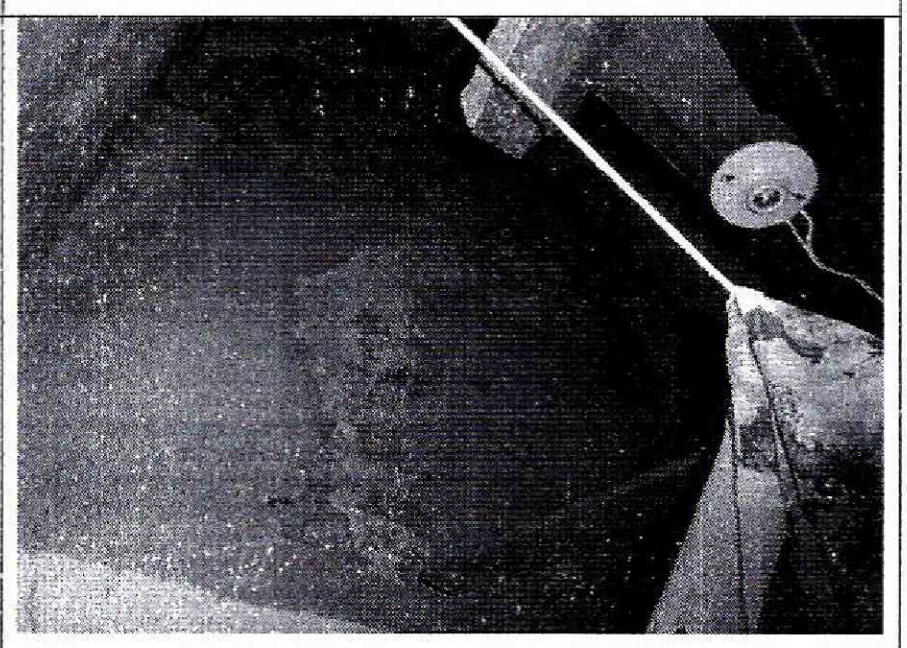

Foto 4. Humedad y desprendimientos de acabados en muros de la zona posterior.

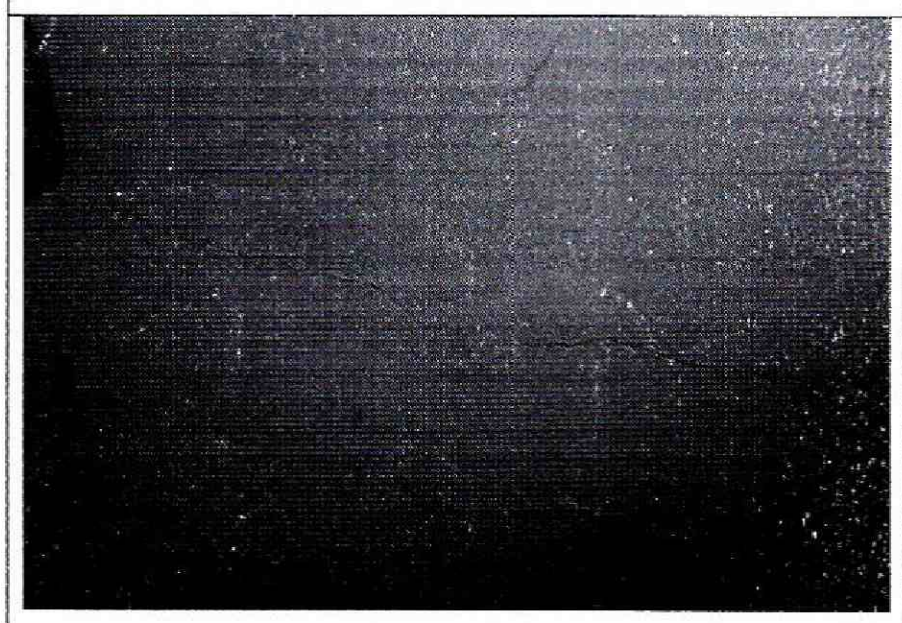

Foto 5. Fisura en muro del costado norte.

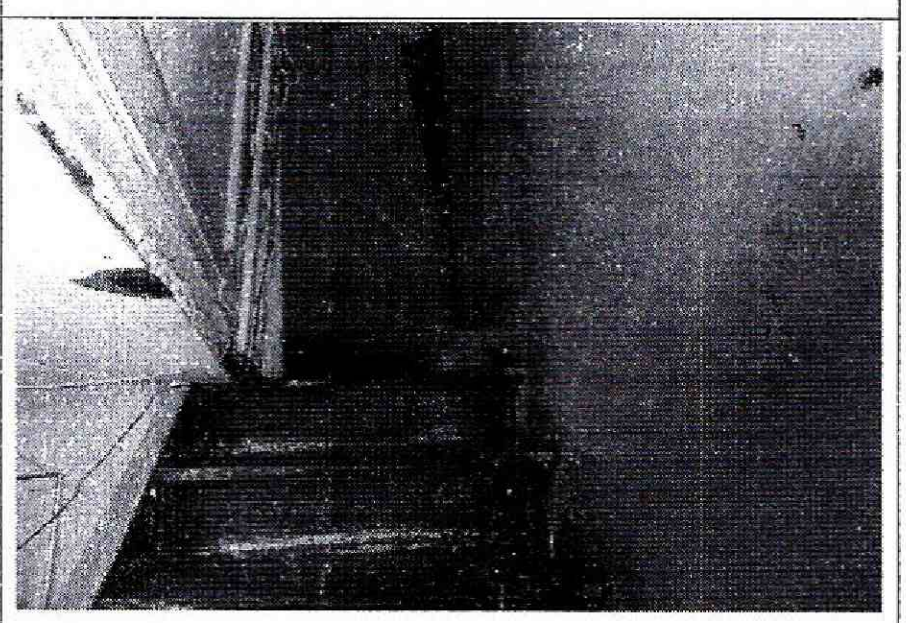

Foto 6. Escaleras de acceso al segundo nivel en malas condiciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

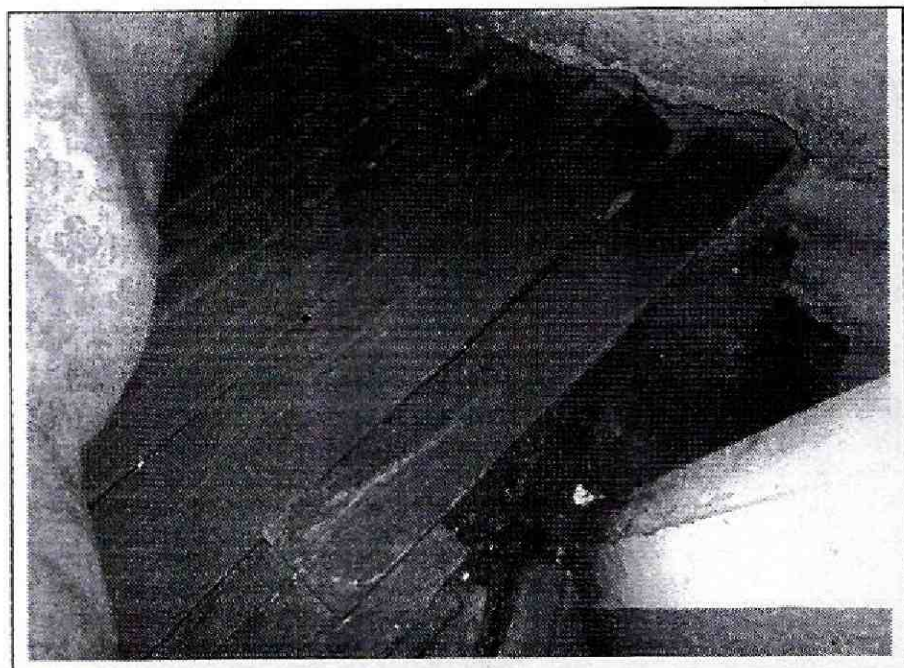

Foto 7. Entrepiso del costado sur deteriorado.

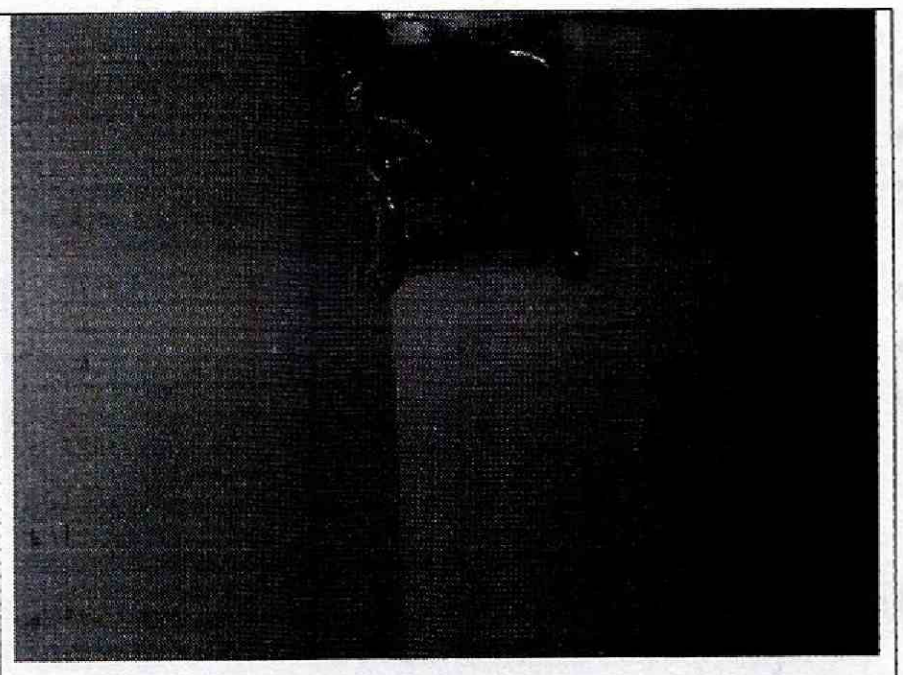

Foto 8. Muros del segundo piso en buen estado.

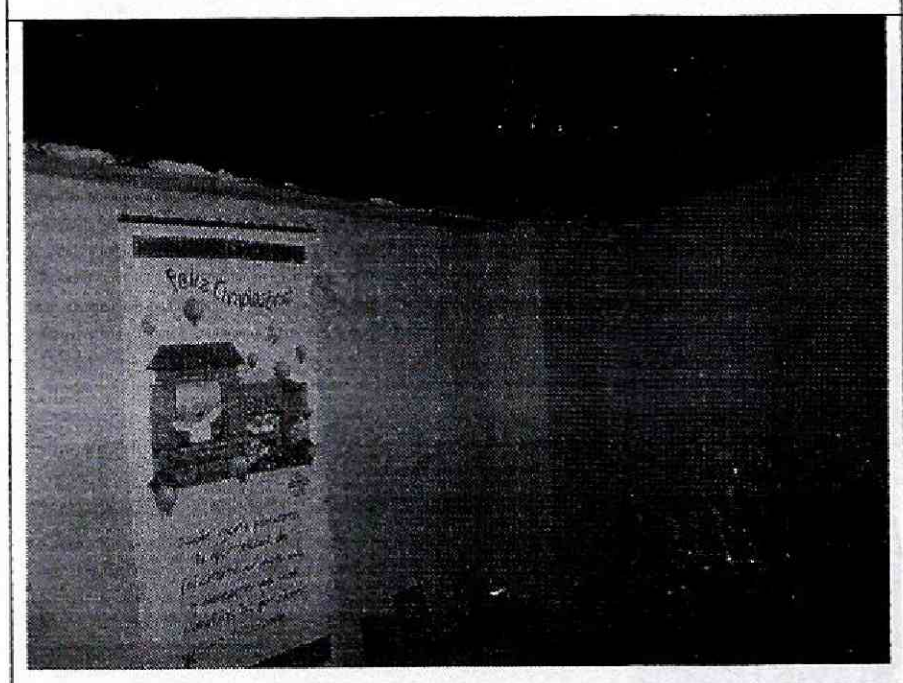

Foto 9. Muros del segundo piso y cielo raso en buen estado.

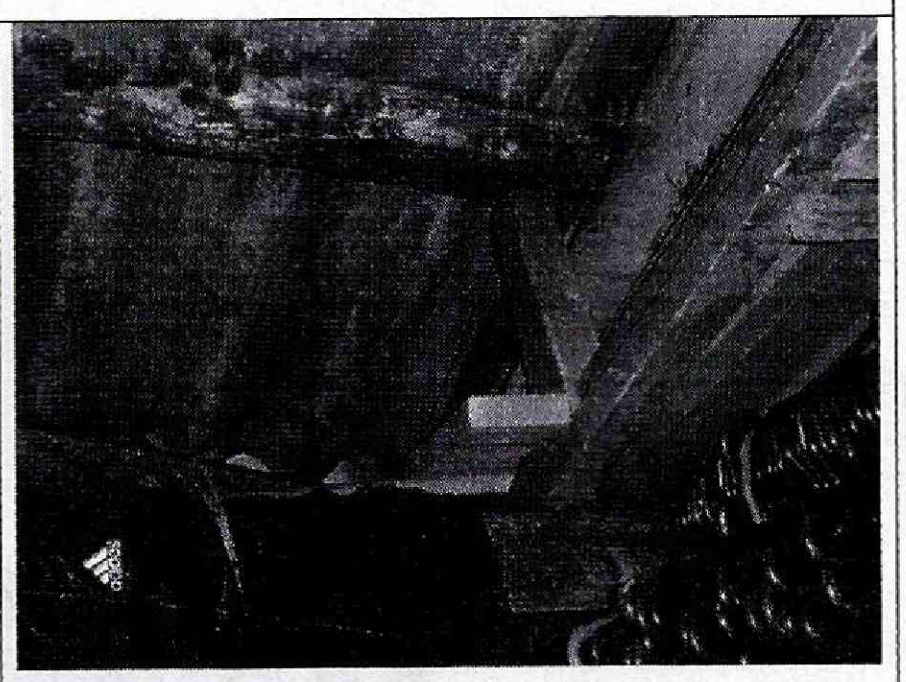

Foto 10. Elementos de cubierta deteriorados, apoyos deficientes.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *la cubierta y el entrepiso del inmueble* ubicado en la Carrera 11 A No. 5 – 66 ó Calle 5 No. 11 A - 03, **AMENAZAN RUINA** se observa daño moderado, se presenta deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la cubierta de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Reparar los elementos de cubierta que presentan deterioro y apoyo deficiente en los muros
- Reparar los elementos de madera del entrepiso que se encuentran deteriorados
- Reparar los elementos de madera que conforman las escaleras que se encuentran sueltos y presentan deterioro.
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Retirar el pañete de la fachada que presenta posibilidad de desprendimientos
- Realizar mantenimiento general a la edificación para prevenir el deterioro.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.2 Revisó
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Revisó y avaló	
Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co